

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOFENIX S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Mayo del 2020, a las 10h00 se reúnen los accionistas de la compañía AUTOFENIX S.A. en sus oficinas ubicadas en la Av. General Rumiñahui 328 y Tercera Transversal, Provincia de Pichincha, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIÓN
CARDENAS ARTURO ROMAN	760.000	US\$ 760.000,00
GILLIES CAMPO RALPH EDWARD	672.250	US\$ 672.250,00
TOTAL	1.432.250	US\$ 1.432.250,00

Comparece a la presente Junta el señor Arturo Román Cárdenas, en representación del accionista Ralph Edward Gillies Campo, conforme se desprende del Poder que presenta y se anexa al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta la señora Claudia Daniela Cárdenas Arboleda y como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Arturo Cárdenas.

Los accionistas renuncian a convocatoria por hallarse presente el 100% del capital pagado. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente Ad- Hoc quien dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General para el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019;
5. Decisión sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
6. Elegir Comisario para el año 2020;
7. Designar Auditores Externos para el año 2020.

El orden del día es aceptado por unanimidad y la Presidente Ad-Hoc convoca a que se trate sus puntos:

PUNTO UNO. - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.

Se da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades, desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2019, el cual se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, los accionistas luego de la deliberación conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.

Se da lectura al Informe del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2019, y que se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez revisado el Informe del Comisario, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019.

Se da lectura al Informe de Auditores Externos elaborados por la firma de auditores externos, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2019, y que se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez revisado el Informe de Auditores Externos, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO CUATRO. - Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora Daniela Cárdenas, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.



Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondientes al año 2019, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO CINCO. - Decisión sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Arturo Cárdenas, quien manifiesta que en dicho ejercicio económico la compañía generó una pérdida neta de USD 13.343,00 dólares, la cual mociona sea asumida por la compañía. La Junta acepta por unanimidad la moción planteada.

PUNTO SEIS. - Elegir Comisario para el año 2020.

Toma la palabra el señor Arturo Román Cárdenas y mociona se designe como Comisario de la compañía al señor Franklin Enríquez para el ejercicio económico 2020. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año.

PUNTO SIETE. - Designar Auditores Externos para el año 2020.

El Sr. Arturo Cárdenas, en su calidad de accionista de la Compañía propone designar como Auditores Externos a la firma de Auditores Externos de AUDITORES ASESORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS, para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la moción realizada.

Siendo las 12:00 horas y no habiendo más punto que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta. A las 12:30 se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sra. Daniela Cárdenas Arboleda
Presidenta Ad-Hoc

ARTURO ROMAN CARDENAS
Firmado digitalmente por ARTURO ROMAN CARDENAS
Fecha: 2020.07.30 18:08:55 -05'00'

Arturo Román Cárdenas
Secretario - Accionista
Representante del Sr. Ralph Gillies Campo
Accionista